



C I R C U L A R 135/2023

A : DIRECTORIOS REGIONALES, TERRITORIALES Y COMUNALES

DE : DIRECTORIO NACIONAL

MATERIA : CONVOCATORIA A ELECCIONES

Santiago, septiembre 06 de 2023

Estimadas y estimados Dirigentes:

El Directorio Nacional siguiendo el mandato establecido en el Reglamento Electoral, convoca a las Elecciones Generales del Colegio de Profesoras y Profesores el 16 de noviembre, ocasión en que se renovarán las Directivas, en todos los niveles de la Organización.

El Reglamento Electoral vigente, aprobado por unanimidad por todos los integrantes del Directorio Nacional en reunión celebrada para tal efecto el 15 de mayo del presente, en lo que se refiere a Padrón Electoral y sobre quienes están habilitados para votar, establece lo siguiente:

Artículo N°19 del Reglamento mencionado: "Podrán sufragar los colegiados y colegiadas que cumplan con el requisito de estar al día en el pago de sus cuotas sociales al 30 de agosto del año 2023".

Además, se les recuerda la Constitución de los CER de acuerdo al Reglamento Electoral enviado anteriormente.

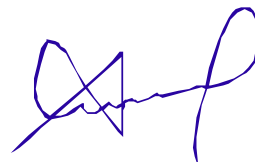
Solicitamos encarecidamente dar a conocer esta información a todos los profesores a la mayor brevedad.

Reciban un afectuoso saludo.


PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
SECRETARIA GENERAL

POR DIRECTORIO NACIONAL




CARLOS DÍAZ MARCHANT
PRESIDENTE NACIONAL

CDM/PMG/arr
c.c.: Archivo